

CALIFICACIÓN JURIDICA
CONTRATACIÓN DIRECTA No. 043 de 2009
"CONCEDER EN ARRENDAMIENTO UN LOCAL UBICADO EN EL EDIFICIO
DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD PARA
SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA DE PROFESORES Y DEMAS
ESTAMENTOS QUE DESEEN HACER USO DEL SERVICIO"

17 DE SEPTIEMBRE DE 2009

CALIFICADOR: OFICINA JURIDICA UPTC

CALIFICACIÓN JURIDICA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 043 de 2009 "CONCEDER EN ARRENDAMIENTO UN LOCAL UBICADO EN EL EDIFICIO

DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD PARA SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA DE PROFESORES Y DEMAS ESTAMENTOS QUE DESEEN HACER USO DEL SERVICIO"

REQUISITOS	ALBA LUCIA SANCHEZ RAMOS	ORTIZ ORTIZ OMAR
ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la oferta. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES).	CUMPLE	NO CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la oferta. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS).	NO APLICA	NO APLICA
FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).	CUMPLE	CUMPLE
ORIGINAL de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA legible de la Cédula de Ciudadanía del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas	CUMPLE	CUMPLE

CALIFICACIÓN JURIDICA

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 043 de 2009 "CONCEDER EN ARRENDAMIENTO UN LOCAL UBICADO EN EL EDIFICIO DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD PARA

SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA DE PROFESORES Y DEMAS ESTAMENTOS QUE DESEEN HACER USO DEL SERVICIO"

	1	
FOTOCOPIA de máximo		
cuatro (04) Certificaciones		
sobre contratos que tengan	APORTA	NO APORTA
objetos similares al de la		
presente contratación con		
sus respectivos valores,		
celebrados durante los		
últimos cuatro (04) años.		
Contados a partir de la fecha		
de cierre de la presente		
invitación		
Certificación expedida por la		
UPTC, en donde conste la	CUMPLE	CUMPLE
asistencia a la visita para		
reconocimiento del local		
Balance General y Estado de		
Resultados con corte a 30 de		
Diciembre de 2008, los	APORTA	NO APORTA
cuales deberán ser suscritos		140 / 11 01(1)(
por contador o revisor fiscal		
cuando a ello hubiere lugar,		
allegando copia de la		
respectiva tarjeta profesional.		
Certificación expedida por la		
Oficina Jurídica de la		
Universidad en la que conste	CUMPLE	NO CUMPLE
que el oferente se encuentra	COWIFEE	NO COMPLE
1 .		
a paz y salvo por todo concepto con la Institución		
(aplica para contratistas que		
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
hayan prestado algún		
servicio a la Universidad)		
Propuesta económica junto		
con los dos (2) planes	ADODTA	ADODTA
semanales de menús, para	APORTA	APORTA
un total de veinte (20)		
menús, donde se especifique		
que el servicio será ofrecido		
en vajilla de porcelana que		
deberá suministrar el		
proponente		
Documento de conformación		
del consorcio o unión		
temporal, si es el caso,		
donde indiquen los	NO APLICA	NO APLICA
integrantes, los porcentajes		
de participación de cada uno		
de sus integrantes, en la		
propuesta y en la ejecución		

CALIFICACIÓN JURIDICA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 043 de 2009 "CONCEDER EN ARRENDAMIENTO UN LOCAL UBICADO EN EL EDIFICIO DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD PARA SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA DE PROFESORES Y DEMAS

ESTAMENTOS QUE DESEEN HACER USO DEL SERVICIO"

FOLIOS	86	26
Propuesta Técnica Las especificaciones dadas a continuación son mínimas y obligatorias, por lo tanto el oferente las deberá satisfacer	APORTA	APORTA
responsabilidad de cada uno. PROPUESTA ECONOMICA: Se deberá colocar el canon de arrendamiento que esté dispuesto a pagar el cual no deberá ser inferior a la base establecida por la universidad	CUMPLE	CUMPLE
del contrato, y el monto de la		

CONCLUSIÓN: Las propuestas de **ALBA LUCIA SANCHEZ RAMOS** son admisible jurídicamente.

La propuesta de ORTIZ ORTIZ OMAR NO es admisible jurídicamente.

CORDIALMENTE;

LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ JEFE OFICINA JURIDICA

ESPERANZA GALVIS BONILLA

ABOGADO CALIFICADOR UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UPTC-